Ambiente

Bogotá, D. C. 20-11-2025 21022025E2041154
Código de Verificación: 09193

Señor
CARLOS JULIO GONZÁLEZ GAMBOA
Alcalde Municipal Encargado
Santa Rosa del Sur

Correo electrónico: dlloeconomico@santarosadelsur-bolivar.gov.co; alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Asunto: Respuesta al radicado Minambiente 2025E1057224 del 24 de octubre de 2025 "DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN."

Respetado Alcalde,

Cordial saludo, este Ministerio se permite informar que recibió la comunicación del asunto, solicitando el acceso a la información técnica y metodológica completa que sustenta delimitación y la zonificación ambiental presentada por Parques Nacionales Naturales de Colombia del Polígono No. 3 Serranía de San Lucas.

Al respecto la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las funciones asignadas a esta cartera, establecidas en la Ley 99 de 1993 y el Decreto Ley 3570 de 2011, le indicamos que, de conformidad con el artículo 1.1.2.1.1 del Decreto 1076 de 2015, a la unidad administrativa especial Parques Nacionales Naturales de Colombia, le corresponde administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como aplicar la ruta declaratoria de nuevas áreas protegidas del nivel nacional.

En vista de lo anterior, es dado concluir que es Parques Nacionales Naturales la entidad competente para dar respuesta a su solicitud, por lo cual, nos permitimos informarle que fue trasladado a dicha entidad, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", y se solicitó dar respuesta directa.

Atentamente,



NATALIA MARIA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Copia: atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co

Proyectó: Olga Lucía Núñez Izquierdo – Contratista DBBSE
Revisó: Natalia Rodríguez Santos – Contratista DBBSE
Guillermo Orlando Murcia Orjuela – Profesional especializado – DBBSE
Sandra Carolina Díaz Mesa – Coordinadora GGIBRF – DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

Ambiente

Bogotá, D. C. 20-11-2025 21022025E2041156
Código de Verificación: **a7fb1**

Doctor
LUIS OLMEDO MARTINEZ ZAMORA
Director
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Correo electrónico: atención.usuario@parquesnacionales.gov.co
Calle 74 #11 - 81
Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado del radicado No. 2025E1057224 del 24 de octubre de 2025 "DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN."

Respetado doctor Martínez:

Reciba un cordial saludo. El señor Carlos Julio González Gamboa, Alcalde Municipal Encargado de Santa Rosa del Sur, solicitando el acceso a la información técnica y metodológica completa que sustenta delimitación y la zonificación ambiental presentada por Parques Nacionales Naturales de Colombia del Polígono No. 3 Serranía de San Lucas.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 (sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), se realiza traslado a su despacho para solicitar su valiosa gestión dentro de las facultades constitucionales y legales conferidas, por tener alcances que exceden mi competencia.

Atentamente,

NATALIA MARIA RAMIREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Anexos: Solicitud del usuario (2 folios)
Copia: dlloeconomico@santarosadelsur-bolivar.gov.co; alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Proyectó: Olga Lucía Núñez Izquierdo – Contratista DBBSE
Revisó: Natalia Rodríguez Santos – Contratista DBBSE
Guillermo Orlando Murcia Orjuela – Profesional especializado – DBBSE
Sandra Carolina Díaz Mesa – Coordinadora GGIBRF – DBBSE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente